Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.09.21 18:31:48 -03'00'
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020.

VISTO la Resolución Nº 3505/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de la alumna Gabriela Soledad MORENO, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna cursó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de agosto de 2020, aconsejó refrendar la Resolución Nº 3505/2019 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 3505/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de la asignatura Seguridad III, eximiéndola de la correlatividad existente con Informática I e Inglés Técnico I; Estudio del Trabajo y Ergonomía, eximiéndola de la correlatividad existente con Higiene I; Relaciones Humanas II y Selección y Capacitación del Personal, eximiéndola de la correlatividad existente con Relaciones Humanas I; Derecho del Trabajo, eximiéndola de la correlatividad existente con Sociología; y Trabajo Final eximiéndola de la correlatividad existente con Informática II, a la alumna Gabriela Soledad MORENO, Legajo N° 162056, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 818/2020

UTN
MEL
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.09.14 18:49:13 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 15.09.2020 11:59:07